1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO TÉCNICO No:	**CT-8497.** Adenda No.1 del Concepto Técnico CT-8284 del 19 diciembre de 2017
1.2 DEPENDENCIA:	Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático
1.3 AREA FUNCIONAL:	Conceptos para la Planificación Territorial
1.4 CARTA REMISORIA No.	**RO-105914**

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT
2.2 LOCALIDAD:	10. Engativá
2.3 UPZ:	30. Boyacá Real
2.4 DESARROLLO:	Florencia III Sector
2.5 ÁREA (Ha):	0,2405 Ha
2.6 FECHA DE VISITA:	12 de Diciembre de 2018
2.7 FECHA DE ELABORACIÓN:	07 de Diciembre de 2018
2.8 TIPO DE RIESGO:	Movimientos en masa e inundación por desbordamiento
2.9 VIGENCIA:	La vigencia del presente concepto está en función de las condiciones físicas del desarrollo que sirvieron para las evaluaciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo; por lo tanto, si se producen cambios significativos en las mencionadas condiciones, éste deberá ser ajustado.

3. INTRODUCCIÓN

Este documento está dirigido a la Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT para el Programa de Legalización y Regularización de Barrios como un instrumento para la reglamentación del mismo y, como tal, busca establecer restricciones o condicionamientos para la ocupación del suelo y recomendaciones para su uso. Debe tomarse como una herramienta para la planificación del territorio y toma de decisiones sobre el uso del suelo, dentro del proceso de legalización del desarrollo Florencia III Sector de la localidad de Engativá, en virtud de los cambios en la cartografía predial del desarrollo, conforme a la información recibida mediante comunicación SDHT 2-2018-59134 con radicación IDIGER No. 2018ER21469 con fecha 30 de Noviembre de 2018.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

4. ADENDA

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER ha recibido por parte de la SDHT la comunicación con radicación IDIGER No. 2018ER21469, en donde se hace la solicitud del concepto técnico para el desarrollo Florencia III Sector, para el cual el IDIGER emitió el CT-8284 del 19 Diciembre de 2017.

Se revisó la información del mencionado CT-8284, se realizó visita técnica el día 12 de diciembre del año 2018, evidenciando que no existen cambios físicos significativos en el desarrollo, y se verificó que no existen antecedentes posteriores a dicho concepto, relacionados con atención de eventos de emergencia.

Debido a la variación en el nombre, área del polígono y el número de predios del desarrollo, se hace necesario realizar el ajuste a los siguientes numerales del Concepto Técnico CT-8296:

Numeral 2. "Información General": Se modifica el numeral 2.4 "Desarrollo" y numeral 2.5 "Área"
Numeral 4. "Localización y Límites": Se modifican las Tablas 1 y 2, y se actualiza la Figura 1.

El numeral 2 del CT-8284 se actualiza así:

2.4 DESARROLLO:	Florencia III Sector
2.5 ÁREA (ha):	0,2405 Ha

El numeral 4 del CT-8284 quedará así:

4 LOCALIZACIÓN Y LÍMITES

El desarrollo Florencia III Sector se localiza en la zona central de la localidad de Engativá. Esta localidad está ubicada en el área noroccidental de la ciudad de Bogotá. El asentamiento Florencia III Sector tiene un área de 0,2405 Ha, se localiza en el sector catastral Florencia y en la UPZ 30 Boyacá Real.

Al sector se puede acceder por la Avenida Calle 80, tomando la Avenida Carrera 86 en sentido norte- sur, y luego la Calle 75 hasta la Carrera 89. El Desarrollo Florencia III Sector se encuentra delimitado aproximadamente entre las siguientes coordenadas planas con origen Bogotá (Tabla 1):

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Tabla 1. Coordenadas aproximadas para el desarrollo Florencia III Sector

Norte:	111.445	a	111.529
Este:	96.799	a	96.859

Los límites del desarrollo Florencia III Sector son los siguientes:

Noreste: Calle 75 y predios colindantes, con uso residencial y mixto (vivienda y comercio).
Noroeste: Carrera 89.
Sureste: Predios colindantes, con uso residencial y mixto (vivienda y comercio).
Suroeste: Carrera 89 y Diagonal 74B.

En la elaboración del presente concepto técnico, se empleó la cartografía suministrada por la SDHT mediante radicado IDIGER No. 2018ER21469, de acuerdo con la cual el desarrollo está conformado por once (11) predios distribuidos en una (1) manzana, como se muestra en la Tabla 2 y como se presenta en la Figura 1.

Tabla 2. Distribución de lotes por manzana en el desarrollo Florencia III Sector

MANZANA	PREDIOS	NÚMERO DE PREDIOS
01	1 al 11	11

5. OBSERVACIONES

Los demás numerales del CT-8284 del 19 diciembre de 2017, no modificados explícitamente mediante la presente adenda se mantienen sin cambios.

6. FIRMAS

6.1 Elaboró:	6.2 Revisó:
Firma: _____ **Nombre: LUIS ERNESTO MONTAÑEZ DIAZ** **Cargo:** Profesional Especializado Cod. 222. Grado 23	**Firma:** _____ **Nombre: JESUS GABRIEL DELGADO SEQUEDA** **Cargo:** Profesional Especializado Cod. 222. Grado 29
Profesional Especializado de Conceptos para la Planificación Territorial	*Responsable de Grupo de Conceptos para la Planificación Territorial*

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

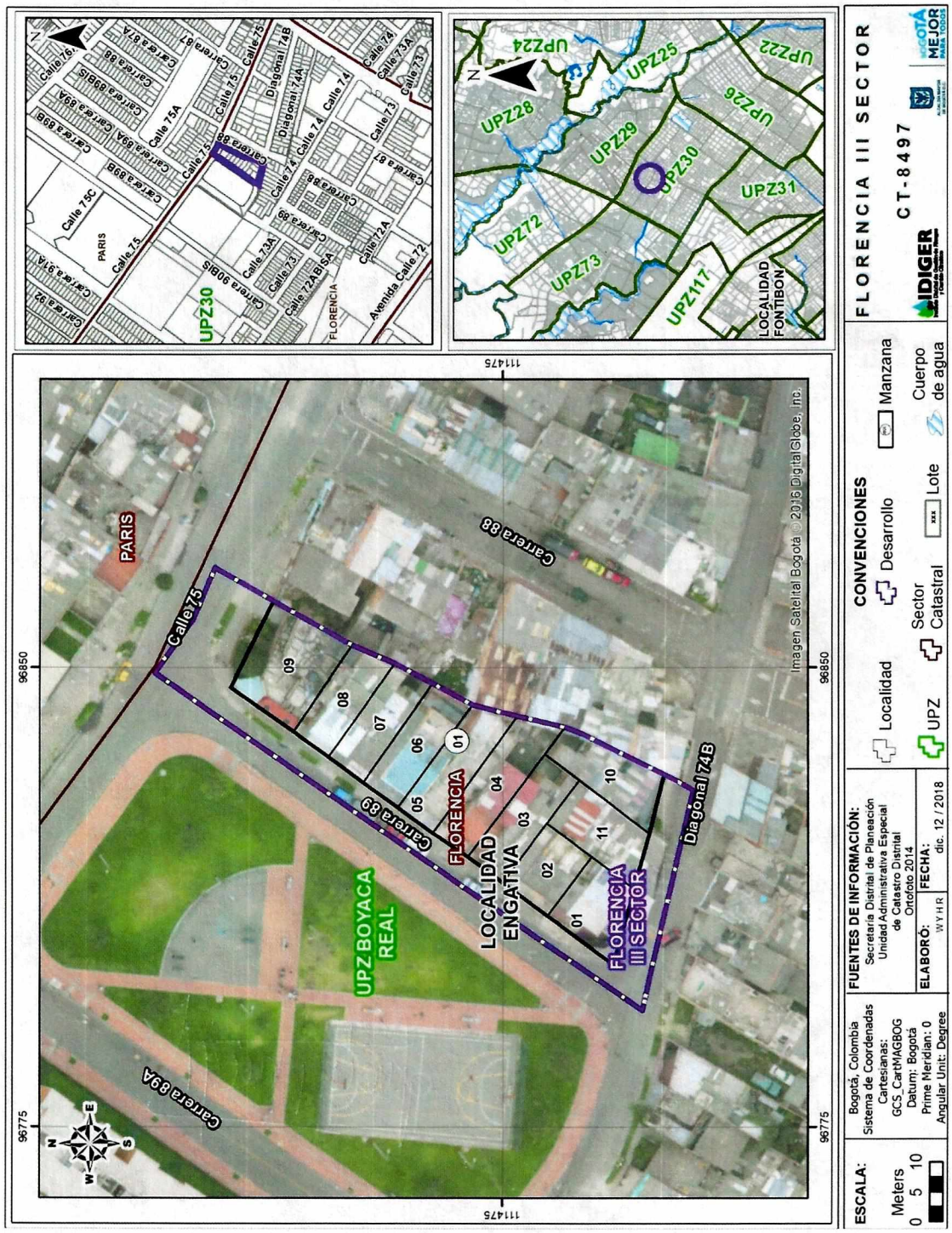

Figura 1. Localización general del desarrollo Florencia III Sector de la localidad de Engativá.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co